

## Consultas Realizadas

# Licitación 373431 - ADQUISICION DE CONCENTRADO DE COMPLEJO DE PROTROMBINA HUMANA, ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO RECOMBINANTE E IOBITRIDOL 300 MG PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS

### Consulta 1 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2020
<p>Considerando las convocatorias recientemente publicadas LPN N° 11/2020 (ID 367988), LPN N° 40/2020 (ID 380563) y LPN N° 41/2020 (ID 380566), donde se solicitan grandes cantidades de medicamentos, la convocante estableció el sistema de adjudicación en ABASTECIMIENTO SIMULTANEO hasta 3 oferentes, por lo tanto se solicita que la presente convocatoria se modifique de la siguiente manera:</p> <p>a) En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y esta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferente por la cantidad máxima de todos los ítems y la capacidad para ejecutar el contrato, la convocante podrá adjudicar a dicha oferta la totalidad de lo ofertado.</p> <p>b) En caso de que exista 2 (dos) ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada, 40% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.</p> <p>c) En caso de que exista 3 (tres) ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada y 20% para la siguiente mejor calificada, que las dos siguientes ofertas acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.</p> <p>Esto, con el fin de preservar el abastecimiento de la institución y permitir mayor participación de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
Ajustarse a la Adenda 01		

### Consulta 2 - Adjudicación en Abastecimiento Simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2020
<p>Se solicita a la convocante incluir todos los ítems de la presente convocatoria en la modalidad de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, todo esto a fin de evitar que el MSPBS quede desabastecido, ya que actualmente el mercado global se encuentra afectado por la pandemia (COVID-19), generando de esta forma incertidumbre a los proveedores en cuanto a la provisión oportuna de los medicamentos (para importadores) y materia prima (para fabricantes nacionales).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
Ajustarse a la Adenda 01		

### Consulta 3 - Consulta "Item N° 1"

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Ítem 1- Consulta: En la descripción del ÍTEM 1 del llamado se indica como nombre del ítem "IOBITRIDOL 300 mg" Esta descripción, en la forma que está redactada (sobre la base de un principio activo particular "IOBITRIDOL") es exclusiva propiedad de un solo fabricante. En ese sentido se sugiere modificar la descripción del ÍTEM 1 por ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE con lo que se podrá cotizar otros Contrastes inyectables con otros principios activos que igualmente cumplen las especificaciones técnicas y que incluso poseen mejores cualidades que las actuales.</p> <p>La forma en el que está redactado el ítem restringe la participación de otras marcas y vulnera los principios de la Ley 2051/03.</p> <p>Por lo expuesto y buscando que el MSPYBS obtenga verdaderamente las mejores condiciones de contratación solicitamos la atención a esta consulta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020
Ajustarse a la Adenda N° 12		

### Consulta 4 - Procedimiento de entrega de ordenes de compra

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE ORDENES DE COMPRA: La fecha del reporte del correo electrónico será considerada para el computo de plazo de entrega del bien y/o servicio. Se solicita que la fecha de inicio de computo sea el día hábil siguiente, esto siendo que la entidad no especifica los días ni horario de emisión de orden de compra, pudiendo ser un viernes de noche y restandole dos días no hábiles como sábados y domingos,.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020
Ajustarse a la Adenda N° 17		

### Consulta 5 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO ÍTEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>1. Visto las modificaciones incluidas en la Adenda 12, específicamente en el ítem N° 2 Concentrado de Complejo de Protrombina Humana (Factor 9+2+7+10) + Proteínas inyectables, nos referimos:</p> <p>La convocante resolvió desglosar el ítem N° 2 en dos sub-ítems (2.1 y 2.2) consignando en cada una concentraciones distintas, además realizó la observación de que en el ítem N° 2 será adquirido un solo sub-ítem, el de menor precio y el que cumpla con todas las EETT solicitadas, entonces; bajo el supuesto de la modalidad de adjudicación por abastecimiento simultaneo del presente llamado, surgen las siguientes dudas que serán graficadas para mayor entendimiento:</p> <p>Oferente A: cotiza en el sub-ítem 2.1= Gs. 10.000.- Cumple con las EETT</p> <p>Oferente B: cotiza en el sub-ítem 2.2= Gs. 19.500.- Cumple con las EETT</p> <p>Consulta: ¿La distribución de los montos máximos se realizará conforme a la modalidad de abastecimiento simultáneo?, es decir:</p> <p>Oferente A: será adjudicado con el 60% del monto máximo con las EETT del sub-ítem 2.1, y,</p> <p>Oferente B: será adjudicado con el 40% del monto máximo con las EETT del sub-ítem 2.2 (siempre y cuando éste acepte adecuar su precio al de la oferta más baja)</p> <p>Se solicita la correspondiente aclaración ya que en licitaciones anteriores, la convocante adjudicó factores de coagulación a más de 1 oferente (LPN N° 20/19 "Adquisición de Factores de Coagulación" ID 358503). Caso contrario justificar el motivo por el cual dicho ítem no será adjudicada en forma simultánea.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020
Ajustarse a la Adenda N° 12		

## Consulta 6 - Especificaciones Técnicas Ítem N° 2 Concentrado de Complejo de Protrombina

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En atención a la modificación y al desglose del Ítem Nro. 2 en dos Especificaciones Técnicas distintas, sugerimos a la convocante mantener un solo ítem tal cual como se encontraba en el PByC publicado, pero que amplié las EETT de la siguiente manera:</p> <p>Descripción Concentrado de Complejo de Protrombina Humana (Factor 9+2+7+10) + Proteínas Inyectables</p> <p>Especificaciones Técnicas: Factor IX: 400 - 620 UI Factor II: 220 - 960 UI Factor VII: 180 - 500 UI Factor X: 360 - 1200 UI Proteína C: 140 - 900 UI Proteína S: 140 - 760 UI</p> <p>Esta solicitud se encuentra debidamente justificada en los siguientes términos:</p> <p>1) Los productos hoy existentes en el mercado pueden ser utilizados indistintamente ya que no existen mayores diferencias en las indicaciones, a pesar de tener distintos métodos de preparación y concentración final de los factores, el cual se ratifica con el análisis realizado por la directora médica y la hematóloga del Centro Médico Nacional, elevado a la Dirección de Planificación y uso Racional de Medicamentos.</p> <p>2) Esta modificación beneficiará al MSPBS evitando que ésta quede desabastecida, porque contará con 2 o 3 potenciales proveedores que cuentan con la capacidad de provisión en tiempo y forma.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020
Ajustarse a la Adenda N° 12		

## Consulta 7 - Ítem Nro. 2 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>La convocante realizó modificaciones al Ítem Nro. 2, a través de la adenda Nro. 12, a fin de no direccionar la compra a un solo proveedor, por lo cual decidió desglosar el ítem en cuestión en 2 sub-ítems con 2 especificaciones técnicas distintas, pese a que los profesionales médicos del área afectada habían manifestado que cualquiera de las concentraciones hoy registradas ante la D.N.V.S. pueden ser utilizadas en forma simultánea, contradiciendo abiertamente el fundamento principal de la modalidad de adjudicación "por abastecimiento simultáneo" contradiciéndose también con lo justificación de la D.O.C. ante la DNCP en su nota D.L. N° 310/2020 de fecha 29 de julio de 2020, por lo cual solicitamos la unificación del ítem Nro. 2 modificando únicamente los rangos de las concentraciones, a fin de que más de un proveedor pueda cotizar en el mismo ítem, y así evitar efectivamente el direccionamiento de la compra un solo proveedor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020
Ajustarse a la Adenda N° 12		